

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23241 *REDES DE COMUNICACIÓN AUDIVISUALES, S.L.*
(SOCIEDAD OBSORBENTE)
SAGRARIO LÓPEZ REY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDAS)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Redes de Comunicación Audiovisuales, S.L., celebrada el día 25 de mayo de 2011, ha acordado por unanimidad fusionar la referida sociedad, con Sagrario López Rey, S.L., mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Se hace constar asimismo el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores de ambas sociedades en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Toledo, 25 de mayo de 2011.- El Administrador Único de ambas sociedades, don Antonio José Capuchino Rodríguez.

ID: A110049886-1